

DECRETO N° 322

LAJA, enero 17 del 2013.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de permiso administrativo presentada por WASHINGTON HERNANDEZ CHAVEZ, Profesional Grado 9° E.M., Secretario Juzgado de Policía Local, EDUARDO PINTO VILLALOBOS, Administrativo, Grado 15° E.M., JOSE IRAIRA PALACIOS, Técnico, Grado 10° E.M., Tesorero Municipal, MARGARITA GONZALEZ RIOS, Técnico, Grado 11° E.M., visada por Jefe;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

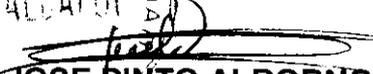
DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE** permiso administrativo a WASHINGTON HERNANDEZ CHAVEZ, Profesional Grado 9° E.M., Secretario Juzgado de Policía Local, por el día 18 de enero del 2013, EDUARDO PINTO VILLALOBOS, Administrativo, Grado 15° E.M., por el día 21 de enero del 2013, JOSE IRAIRA PALACIOS, Técnico, Grado 10° E.M., Tesorero Municipal, por el día 22 de enero del 2013, MARGARITA GONZALEZ RIOS, Técnico, Grado 11° E.M., por el día 17 de enero del 2013.-
- 2.- **SUBROGANCIA** mientras dure la ausencia del Tesorero Municipal, le subrogará en el cargo la Sra. Nancy Arroyo Inostroza, Profesional, Grado 11° E.M..
- 3.- **PAGUESE** a la Sra. Nancy Arroyo Inostroza, Profesional, Grado 11° E.M., la asignación por pérdida de caja.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/AB/mef
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas (2)
- Control Interno- SS.MM.-

www.munilaja.cl

Municipalidad de Laja
Balmaceda 202 - Fono: 524600 - Fax: 534233